



DECRETO N° 1880

VILLA CONSTITUCIÓN, 03 de mayo de 2021

VISTO:

La necesidad de adquirir columnas y farolas LED destinadas a la colocación de nuevos elementos de iluminación en espacios públicos de la ciudad (Plaza Prefectura), de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Presupuesto Oficial, corresponde convocar a Licitación Pública, según el artículo 10° de la Ley 2756, para adjudicar dicho servicio a la mejor oferta;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Llámase a **Licitación Pública N° 21/21** – para la adquisición de columnas y farolas LED destinadas a la colocación de nuevos elementos de iluminación en espacios públicos de la ciudad (Plaza Prefectura), de nuestra ciudad, según especificaciones particulares que forman parte de la presente Licitación.

ARTICULO 2°: El Presupuesto Oficial: **PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS** (\$ 1.266.400.-)-

ARTICULO 3°: Apertura de ofertas, 26 de mayo de 2021, a las 11 hs. en Municipalidad.

ARTICULO 4°: Venta de pliegos en la Sección Compras: Valor: \$ 1.260.- (PESOS MIL DOSCIENTOS SESENTA)

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

FIRMADO: Prof. Jorge Berti – Intendente Municipal
Paola Bagnera – Sec. Ord. Territorial
C.P. Nicolás Rubicini – Sec. Finanzas y Admin.

MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN

